

MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL
DPTO. COMUNAL DE EDUCACION
HUÉPIL

**APRUEBA ADJUDICACIÓN “CURSO DE PERFECCIONAMIENTO PARA
DOCENTES DE PRE-BÁSICA, EDUCACIÓN BÁSICA Y EDUCACIÓN
ESPECIAL COMUNA DE TUCAPEL (SEP)”**

HUÉPIL, 22 de Octubre de 2009.

DECRETO ALCALDICIO (DAEM) N° 621 /2009.

VISTOS:

1. Las facultades que me confieren la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida por Decreto con Fuerza de Ley N°1, publicado en Diario Oficial el 26 de Julio de 2006, y el presupuesto aprobado para Educación por Decreto Alcaldicio N°1778 del 31 de Diciembre de 2008.
2. Lo dispuesto en los artículos 7° y 10° de la Ley 19.886.- sobre Contratos Administrativos de suministros y prestación de Servicios y Art., 41° del reglamento.
3. Las Bases de la Licitación N°3305-86-LE09 “Curso de perfeccionamiento para Docentes de Pre-básica, Educación Básica y Educación Especial Comuna de Tucapel (SEP)” publicada el 15.10.2009.
4. La oferta recibida del siguiente Proveedor: Instituto de Evaluación Psicopedagógica E O S S.A.
5. El Acta de Apertura y Adjudicación de fecha 21.10.2009 de la Licitación N°3305-83-L109 “Material Bibliográfico para Escuela E-1013 Tucapel (SEP)”.

DECRETO:

1. **ADJUDICASE** la Licitación N°3305-86-LE09 “Curso de perfeccionamiento para Docentes de Pre-básica, Educación Básica y Educación Especial Comuna de Tucapel (SEP)”, al siguiente proveedor: INSTITUTO DE EVALUACIÓN PSICOPEDAGOGICA E O S S.A. R.U.T N°96.903.170-1 por un Monto de \$4.500.000.- Exento de Impuesto, por ser el único oferente y cumplir a cabalidad con las exigencias técnicas de las Bases de la Licitación.
2. El gasto que ocasione el presente decreto impútese al ítem 22. del Presupuesto Vigente de Educación, SEP.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE.


**FLOR MARÍA MUÑOZ BIGUERAS
SECRETARÍA MUNICIPAL**


**LUIS E. HERRERA LARENAS
ALCALDE (S)**

Distribución:

- Of. de Partes
- Secretaría Municipal
- Finanzas DAEM (3)
- LFHL/FMMB/REMIC/SMFM/csv